

Para la completa comprensión de este fenómeno se requiere considerar en términos netos la generación de divisas, de tal forma que se incluyan los flujos de divisas provenientes tanto de la exportación de la maquila como de las importaciones aparejadas a esta

actividad. Esta valoración es relevante porque la maquila importa temporalmente considerables cantidades de insumos, realiza una parte del proceso productivo, para luego re-exportarla en su totalidad.

**Cuadro No. 3**  
**Participación de la maquila en los flujos de exportación e importación**  
**(millones de US \$)**

Años	Exportaciones Maquila ( $X_m$ )	Importaciones Maquila ( $M_m$ )	Saldo ( $X_m - M_m$ )	Exportaciones Totales	Exportaciones Tradicionales	Exportaciones No Tradicionales
1977	7.31			973.50	718.20	255.30
1978	21.18			801.70	513.50	288.20
1979	20.40			1132.20	798.90	333.40
1980	13.06			1075.40	726.10	349.30
1981	11.80			798.00	537.10	260.90
1982	20.21			699.60	481.90	217.70
1983	28.94			757.90	550.00	207.90
1984	32.35			725.90	505.00	220.90
1985	29.94			695.10	526.10	169.00
1986	24.53			754.90	593.60	161.30
1987	25.76			590.90	386.40	204.50
1988	52.70			608.80	393.50	215.30
1989	77.82	59.72	18.10	497.50	252.80	244.70
1990	81.08	59.08	22.00	661.48	294.80	285.40
1991	132.33	107.26	25.06	721.79	272.78	316.69
1992	198.00	156.00	42.01	795.51	217.30	380.20
1993	290.10	221.25	68.85	1032.10	295.70	446.30
1994	430.38	321.97	108.41	1249.38	324.08	494.93
1995	656.67	498.98	157.69	1661.33	425.60	579.05
1996*	709.70	541.50	168.20	1664.10	401.10	553.00

NOTAS: A partir de 1990, en el nuevo manual de cuentas nacionales, la maquila se incluye en las exportaciones totales. Las exportaciones de maquila de 1976 a 1989 son tomadas de FUSADES, de 1990 en adelante de datos del BCR. Para 1996 son datos acumulados hasta noviembre.

FUENTE: Elaboración propia en base a información del BCR, FUSADES, FUNDE.

Resulta evidente la trascendencia que la maquila tiene en algunas de las cuentas macroeconómicas. Las últimas revisiones de los Manuales de Cuentas Nacionales y de Balanza de Pagos de Naciones Unidas refuerzan el hecho, al conferirle un tratamiento específico a la actividad maquilera. Así, a partir de

1990 se incluye la maquila como un rubro más de la balanza comercial del país; de la misma forma en que se incluye como Servicios Industriales de Maquila en la rama de Industria Manufacturera, a efecto de estimar el Producto Interior Bruto (PIB) salvadoreño.

A fin de valorar la incidencia de esta actividad en la generación de divisas, se presenta el cuadro No. 3 que contiene los flujos de exportación e importación de la maquila. La estructuración de la información ha requerido considerar hasta 1990 las empresas ubicadas en la zona franca de San Bartolo, y a partir de entonces se han utilizado cifras del BCR que incluyen las zonas francas en funcionamiento y los recintos fiscales.

El valor de las exportaciones de la maquila ha mantenido desde el establecimiento de la primera zona franca un acelerado ritmo de crecimiento, que le ha conferido al sector una creciente importancia en la estructura de las exportaciones totales del país. Así, del escaso 1.0% que representaban las exportaciones de maquila respecto de las exportaciones totales durante los años setenta, pasó al 15.0% a finales de los ochenta, llegó a niveles superiores al 40.0% durante el primer lustro de los noventa y a noviembre de 1996 alcanza un 42.6%. La magnitud del valor de las exportaciones de maquila es tal que solamente esta actividad registra niveles superiores tanto al valor total de las exportaciones tradicionales como al de las no tradicionales.

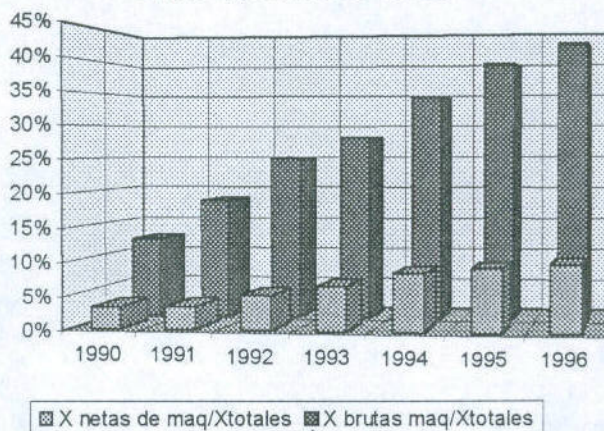
Revisando el valor de las importaciones imputadas a las actividades de maquila, nos encontramos con niveles muy significativos, tanto que representan

una parte considerable de las mismas exportaciones que genera. Con la información disponible se puede constatar que el valor de las importaciones de la maquila representa, en la mayoría de los casos, más de las  $\frac{3}{4}$  partes del valor de las exportaciones del sector.

Para 1996 el flujo de divisas proveniente de la maquila (después de descontar las importaciones) registró poco menos de la cuarta parte del valor de las exportaciones brutas de esta actividad y la décima parte de las exportaciones totales del país; de esta forma se relativiza la incidencia que la maquila tiene en las cuentas del sector externo. La Gráfica No. 3 muestra el comportamiento de la participación relativa que la maquila tiene en las estructuras exportadoras de la economía salvadoreña, para ello se presentan dos ratios: 1) las exportaciones brutas de maquila en términos de las exportaciones totales, y 2) los flujos netos generados en términos de las exportaciones totales; el primero mide la importancia, en términos brutos, de la actividad exportadora de la maquila en el sector externo en terminos brutos y el segundo, la aportación real en divisas de esta actividad en términos del valor total de las exportaciones de la economía.

Gráfica No. 3

Relación de la Exportaciones (X) brutas y netas de Maquila con las Exportaciones Totales



FUENTE: Elaboración propia basada en cuadro No. 3

Aunque el monto neto de las divisas que genera la maquila respecto de las exportaciones totales ha venido cobrando una importancia creciente, su tendencia se ubica en niveles muy por debajo de los que relacionan simplemente las exportaciones brutas. El saldo neto de divisas de la maquila representa sólo el 10.0% de las exportaciones totales y no el 42.6% que corresponde a relacionar las exportaciones brutas; por otra parte, el monto efectivo de divisas (exportaciones netas) generado por la maquila se ubica a noviembre de 1996 en torno al 23.0% del valor de las exportaciones de esta actividad, este dato nos dice que por cada 100 dólares exportados ( $X_m$ ) por la maquila se generan y reciben 23 dólares para el país.

El ratio saldo de la maquila entre exportaciones de maquila permite inferir sobre algunos rasgos de esta actividad:

por un lado, se confirma en el tiempo que las empresas maquileras siguen demandando un escasa cantidad de insumos nacionales y por otra, que el crecimiento del sector obedece al aumento en el número de empresas -las cuales conservan la misma estructura de demanda- más que a una readecuación en sus funciones de producción.

De estas consideraciones se desprende que el efecto neto que la maquila tiene sobre la generación de divisas es mucho menor de lo que aparenta, por lo que enfocar unilateralmente su capacidad generadora de divisas desde la perspectiva del valor de sus exportaciones, es parcializar el análisis dada la enorme importancia que revisten las importaciones para el desarrollo de esta actividad. En este sentido cabría complementar la caracterización de la maquila como una actividad altamente consumidora de

divisas, de cuyo balance se desprende una capacidad de proveer divisas mucho más modesta de lo que suele imputársele.

### La maquila como fuente generadora de empleo

Para legitimar el establecimiento de empresas maquiladoras se suele recurrir al argumento de que éstas constituyen una valiosa fuente generadora de empleo, dada su capacidad de absorber gran cantidad de mano de obra. Con el fin de constatar esta *bondad* y aproximarnos a la

dinámica generadora de puestos de trabajo que se le atribuye a la maquila, se hace necesario estudiar la evolución del empleo en las empresas ubicadas en zonas francas y recintos fiscales, tanto en la generación de nuevos puestos de trabajo como en el volumen de empleo que ha generado. Es necesario tomar en cuenta que así como sucede a nivel nacional, los indicadores laborales de la maquila (salarios, empleo, horas trabajadas, etc.) son los que presentan mayores deficiencias y no existe un ente oficial que realice este monitoreo sistemáticamente.

**Cuadro No. 4**  
**Empleo en zona Franca de San Bartolo**

AÑO	Empresas		Empleados	
	No.	Variación %		
1976	2	100%	456	204%
1977	8	300%	1503	230%
1978	13	63%	2957	97%
1979	13	0%	4170	41%
1980	8	-38%	2231	-46%
1981	4	-50%	1028	-54%
1982	5	25%	795	-23%
1983	5	0%	1478	86%
1984	5	0%	1479	0%
1985	8	60%	1800	22%
1986	8	0%	2100	17%
1987	8	0%	2955	41%
1988	9	13%	3410	15%
1989	11	22%	3556	4%
1990	11	0%	3734	5%

FUENTE: FUSADES (1991): Zonas Francas en El Salvador, Boletín Económico y Social No. 64, marzo, San Salvador.

Analizando los datos correspondientes de la zona franca de San Bartolo, que era la única existente hasta 1990, la evolución del empleo generado en los

servicios de maquila se caracteriza, al menos hasta 1990, por una línea de crecimiento sostenida con un quiebre que reduce su nivel durante los años

del conflicto armado. La tendencia del empleo generado desde 1975 a 1990, está correlacionada<sup>23</sup> con el número de empresas establecidas en el país, de tal forma que el empleo sólo se incrementó en la medida en que más maquileras eran acogidas en las zonas francas, y no porque las empresas ya establecidas ampliaran su capacidad productiva y sus requerimientos de mano de obra.

Posteriormente con la entrada en funcionamiento de otras zonas francas y de los recintos fiscales se complejiza la medición del empleo; la incidencia de las reformas a la Ley de zonas francas y recintos fiscales, ha permitido la expansión del empleo, a partir de su puesta en práctica, por la instalación de un mayor número de empresas. Según datos del Ministerio de Economía para diciembre de 1994, reportados por Joaquín Arriola<sup>24</sup>, el volumen de empleo en 232 empresas instaladas en zonas francas y recintos fiscales era de 31,016 trabajadores, de los cuales 29,233 estaban ocupados en actividades textiles o propiamente de maquila textil en 91 empresas; otras fuentes<sup>25</sup> usando siempre datos del Ministerio de Economía, revelan que para febrero de 1996 operaban en las zonas francas y recintos fiscales del país 240 empresas, que generaban 41.840 puestos de trabajo, de los cuales 33,938 estaban ocupados en 179 empresas de maquila textil (ver cuadro No. 6). El Ministerio de Economía (LPG 23/12/96) ofrece cifras

de empleados en las maquilas de 32,761 trabajadores en el período de enero-septiembre 1995, y de 37,966 para enero-julio 1996.

Para dimensionar el crecimiento del empleo en las maquilas es necesario relacionarlo con el nivel de empleos que genera la industria -sector en el que se incluye para efectos de la Contabilidad Nacional-, con la Población Económicamente Activa (PEA) y con la población ocupada. Esto permitiría completar la visión y valorar la dimensión del aporte que la actividad maquilera realiza en materia de empleo. Para este propósito recurriremos a las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

El empleo generado por los servicios de maquila durante diciembre de 1994 representó (ver cuadro No. 5) el 7.64% del total de ocupados en la industria manufacturera, 1.50% del total de la población ocupada y 1.38% de la PEA para ese mismo año; durante 1996 la generación de empleo aumento, el porcentaje de los ocupados en la maquila respecto de la población ocupada en la industria fue de 9.27%, el 1.76% del total de ocupados y el 1.61% de la PEA<sup>26</sup>.

Es evidente la importancia que la maquila juega en la generación de empleo en el país, lo cual resulta muy positivo si consideramos los actuales niveles de desempleo y subempleo; sin

<sup>23</sup> Dando un coeficiente de correlación de 91.78%.

<sup>24</sup> Arévalo, R. y Arriola, J. Op cit.

<sup>25</sup> García, G. (1996): Op Cít..

<sup>26</sup> Para el primer semestre de 1996 la PEA es de 2,108,131; los ocupados suman 1,928,514, y los ocupados en la rama de la industria de 366,303.

embargo, este fenómeno debe abordarse también desde otra perspectiva que valore la calidad del empleo generado y la dignificación de los trabajadores y trabajadoras, que representan una cantidad considerable.

Esto pasa por asegurar el cumplimiento de los derechos laborales y garantizar las libertades sindicales de ese contingente de personas que laboran en la maquila.

**Cuadro No. 5**  
**Importancia Relativa del Empleados en la maquila**

Principales Relaciones	1994	1995	1996
Empleados Maquila / PEA	1.38%	1.53%	1.61%
Empleados Maquila / Ocupados	1.50%	1.66%	1.76%
Empleados Maquila / Ocupados Industria	7.64%	8.61%	9.27%

Nota: Para 1996 los datos de la PEA, ocupados y ocupados en la industria son datos preliminares del primer semestre de las Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1996.

En el caso de los empleados para 1994 y 1996, solo se tomaron los datos de empleados en maquilas textiles y no el total de empleados en zonas francas y recintos fiscales.

FUENTE: Operaciones propias basadas en datos del Ministerio de Economía, varias fuentes.

Considerando la información del Ministerio de Economía contenida en el Cuadro No. 6, podemos analizar mejor la variable empleo según el tipo de actividad de las empresas de zonas francas y recintos fiscales.

La composición de estas empresas tal como se mencionó anteriormente se concentra fundamentalmente en la actividad textilera (maquila textil), que incluyen el grueso de las empresas y absorben los mayores niveles de empleo del sector. Del total de empresas en zonas francas y recintos fiscales, las 179 que se dedican a la actividad textil (¾ partes del total de empresas) generan más de 33.900 empleos, que representan el 81.0% del empleo de todo el sector. Acercando la lente a la estructura de composición de

la maquila, la mayoría de las empresas textiles (149) se encuentran en régimen de recintos fiscales y las treinta restantes en zonas francas; las primeras reportan un menor promedio de empleos por empresas (123) y las ubicadas en zonas francas registran 522 empleos por empresa, por lo que se puede evidenciar que una característica de estas últimas empresas, es que presentan un mayor tamaño.

El resto de empresas se distribuyen en diversas actividades ubicadas en las siguientes ramas: agrícolas, agroindustriales, calzado, electrónica, plásticos, etc. y actividades nuevas como el reciclaje y la maquila de datos; pero en ningún caso tienen la incidencia de las empresas textiles.

**Cuadro No. 6**  
**Empleos de la maquila según rama de actividad**

Rama de Actividad	No de Empresas	No. de Empleados	Promedio de Empleados por empresa
Agricultura y pesca	1	-	-
Ensamblaje electromagnético	1	92	92
Lavandería	1	30	30
Plásticos	2	1,824	912
Textiles y Calzado	1	377	377
Varios	10	645	65
Textiles	179	33,938	190
Agrícolas	16	589	37
Calzado	2	237	119
Metales	2	76	38
Muebles	2	18	9
Maquila de datos	2	113	57
Reciclaje	3	130	43
Comercio/Calzado y textil	6	545	91
Agroindustriales	9	1,004	112
Estuches de Joyas	1	482	482
Electrónica	1	1,713	1,713
Cerámica	1	27	27
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>41,840</b>	<b>174</b>

Nota: Los datos corresponden a información del Ministerio de Economía de Febrero 1996.  
FUENTE: García, G. (1996): La Maquila en Datos.PDHLS/UITA.

Un aspecto a resaltar en cuanto al empleo en las zonas francas y recintos fiscales es que se compone principalmente de mano de obra femenina. Según datos de 1994<sup>27</sup>, la cantidad de mujeres (24,225) representaba el 78.10% del total de trabajadores en zonas francas y recintos, mientras que los hombres (6,702) representaban tan solo el 21.9%. Si analizamos solo las empresas de maquila textil la situación es parecida, pues las mujeres representaban el 78.23% de los 29,233 empleados. En el caso específico de la maquila textil en zonas francas, el porcentaje de mujeres es mayor, pues

representaban el 80.31% de los 12,301 empleos que existían en para esa fecha. Con esto se evidencia que en general las actividades maquileras son intensivas en mano de obra femenina, con lo que estas empresas aprovechan entre otras cosas los menores niveles salariales de este segmento de los trabajadores. Para 1996, no se poseen datos, pero la preeminencia de las mujeres, sobre todo en las actividades textiles parece no haber sufrido cambios drásticos.

La preeminencia de la maquila en la generación de empleo no es una condición que justifique la precarización del empleo, la tolerancia de pésimas condiciones de trabajo, la permisividad

<sup>27</sup> Arévalo, R. y Arriola, J. Op. Cít.

de violaciones a los derechos laborales y el irrespeto a la libertad sindical. Estas situaciones, que se presentan en la mayoría de maquiladoras constituye una de las principales objeciones a esta actividad, dado que no es posible propender un desarrollo de la industria y en última instancia de la economía, sobre la base de empresas que menosprecian los derechos fundamentales de los trabajadores y nuestra legislación.

### La maquila como instrumento para el desarrollo de la industria nacional

Se dice que la maquila genera efectos multiplicadores en la industria doméstica por la demanda de insumos nacionales que ésta requiere para su actividad, principalmente de bienes intermedios de otras ramas productivas. Las exigencias de calidad que impone la maquila contribuye a elevar la eficiencia de las empresas nacionales, que deberían mejorar sus procesos de producción, calidad de productos y tiempos de entrega.

**Cuadro No. 7**  
**Cuentas de Producción de la Maquila y**  
**la Industria Manufacturera**  
**(en millones de colones)**

Años	Servicios de Maquila			Industria		
	VBP	CI	VA	VBP	CI	VA
1990	145.5	14.5	131.1	18,628.5	10,705.4	7,923.1
1991	199.9	20.7	179.2	21,911.0	12,501.3	9,409.6
1992	352.3	40.8	311.1	25,798.2	13,922.5	11,875.7
1993	624.7	70.2	554.5	28,576.9	15,028.5	13,548.5
1994	991.3	128.3	863.0	33,801.1	18,120.1	15,680.8

Fuente: Elaboración propia basada en Revista Trimestral. BCR. varios números

Para dimensionar la contribución de la maquila en el desarrollo de la producción industrial recurriremos a los manuales de cuentas nacionales y de balanza de pagos, concretamente a la conformación del valor bruto de producción en sus dos componentes: consumo intermedio y valor agregado.

Si consideramos que la diferencia en el valor de las exportaciones e

importaciones de maquila representa el valor bruto de producción (VBP) de esta actividad, y que éste se distribuye entre valor agregado (VA) -salarios, remuneraciones y excedente bruto de explotación- y consumo intermedio (CI), podemos constatar que el VBP de la maquila se ha mantenido en torno al 25.0% de las exportaciones brutas, siendo su nivel mínimo en 1991 (18.9%). Recurriendo a información



elaborada por el BCR<sup>28</sup>, el VBP de la maquila se distribuye en un 88.8% en valor agregado y el 11.2% restante corresponde al CI, que incluye alcantarillado, agua, transporte, comunicaciones, electricidad, servicios prestados a las empresas adquiridos localmente.

Sin embargo, tal estructura de distribución del VBP de la maquila fue descartada a partir de una encuesta realizada por el BCR durante diciembre de 1994, en la que constataron que la producción generada por estas empresas incorporaba insumos nacionales e importados, de tal forma que un 22.3% del VBP se dedicaba al CI, o en otras palabras, que por la generación de 100 dólares de producción local se necesitan 22.3 dólares de bienes y/o servicios ofrecidos por otras ramas de producción.

Si consideramos que el VBP representa el 25.0% de las exportaciones brutas de maquila, el resultado es que por cada 100 dólares de exportaciones brutas de maquila necesitamos 5.58 dólares de insumos adquiridos localmente y se producen 19.4 dólares de valor agregado, lo cual refleja coeficientes considerablemente bajos. En base a esta consideración puede sustentarse que el enorme crecimiento de sus exportaciones brutas no ejerce un efecto dinamizador importante sobre otras ramas de la actividad económica, y en consecuencia se fundamenta el escaso efecto multiplicador que la

maquila puede tener sobre el dinamismo de la economía en su conjunto.

Atendiendo a la composición del consumo intermedio, el 73.8% se dedica al pago de servicios y el 26.2% restante representa demanda de materias primas locales. Es evidente la pobre relación que la maquila mantiene con el aparato productivo interno, su demanda es básicamente orientada a los servicios.

Estableciendo comparaciones (cuadro No. 7) de la estructura del VBP de la maquila y la correspondiente a la industria manufacturera, nos encontramos con que el CI y el VA de la maquila tiene un peso muy bajo y casi insignificante en la conformación del CI y el VA de la industria, lo cual significa que los requerimientos que hace la maquila al resto de ramas es minúsculo comparado con la demanda de la industria y el aporte a la generación del PIB del sector.

Se hace evidente que los efectos multiplicadores de la maquila sobre la economía salvadoreña son muy pocos y que la importancia de esta actividad radica en la generación de salarios, aunque siempre es preciso matizar esta afirmación en términos de garantizar la oferta de empleos de calidad, que permitan la transferencia de tecnologías y conocimientos, de tal manera que contribuyan a la cualificación de su mano de obra.

<sup>28</sup> BCR: Revista Trimestral, varios números.

Recapitulando, brevemente, vemos que en las zonas francas y recintos fiscales de El Salvador predomina la actividad maquilera, principalmente en la rama textil, tanto en lo que respecta al número de empresas como al volumen de empleo.

La evolución de la actividad de la maquila, en el primer quinquenio de los noventa ha sido muy dinámica: mostrando un crecimiento importante del número de empresas, del volumen de empleo, las exportaciones y en la generación de divisas. Según los indicadores de corto plazo, la actividad muestra signos de desaceleración, pero manteniendo aun importantes tasas de crecimiento.

Sin embargo, la contribución de ésta en la generación de divisas, es más modesta de lo que suele imputarsele, ya que la maquila es una actividad

altamente consumidora de importaciones. Los efectos multiplicadores en la economía son igualmente pocos, dada la baja demanda de insumos nacionales; la demanda de las maquiladoras se reduce fundamentalmente a servicios. Por el tipo de maquila (textil) que se desarrolla en el país, tampoco tiene mayor peso en cuanto a la transferencia tecnológica.

Al ser la maquila una actividad importante en la generación de fuentes de trabajo (y salarios), se hace más relevante una política activa para la dignificación del trabajo y el respecto de las libertades sindicales en este tipo de actividad, en lo que juega un papel de primer orden la redefinición del papel del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**FUNDE**

Correo: Apartado Postal 1774 Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

Dirección: Col. El Roble, Blvd. Universitario #2018, San Salvador.

Telf. 235-0034; 235-9832; 226-6887

Fax. 225-5704.

e-mail: funde@es.com.sv

**FUNDE**

**Apdo. Postal 1774**

**Centro de Gobierno**

**San Salvador, El Salvador**

**IMPRESOS**

Correos de El Salvador  
San Salvador

REDUCCION DEL 50%  
TARIFA SOBRE IMPRESOS  
(Servicio Interno)

RESOLUCION MINISTERIO DEL INTERIOR  
de Fecha 7 de Julio 1975